Para su publicación inmediata: 10/04/2018 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA LEY PARA ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DEL HISTORIAL SALARIAL, A FIN DE CERRAR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En el Día de la Igualdad Salarial, se presenta una ley para prohibir que los empleadores, tanto del sector público como del privado, soliciten información sobre el historial salarial

Se da a conocer el informe sobre igualdad salarial: Cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado de Nueva York, llevado a cabo por el Departamento de Trabajo

Consolida el compromiso del Gobernador por promover los derechos de las mujeres y posicionar a Nueva York en camino de cerrar la brecha salarial y ayudar a las mujeres a liberarse del "suelo pegajoso"

El gobernador Andrew M. Cuomo presentó hoy una ley para prohibir que todos los empleadores, tanto del sector público como del privado, que hacen negocios en el estado de Nueva York, soliciten a los potenciales empleados información sobre su historial salarial y remuneración. Esta ley, presentada en el Día de la Igualdad Salarial, posiciona a Nueva York en camino de cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres. El Gobernador también presentó el informe y las recomendaciones del Departamento de Trabajo para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado de Nueva York. Estas medidas consolidan los esfuerzos del Gobernador por cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, y promover los derechos y las oportunidades de las mujeres. En la actualidad, Nueva York cuenta con la menor brecha salarial del país, en la que las mujeres ganan 89 centavos por cada dólar que gana un hombre. Esto coloca a Nueva York en una posición única para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres más rápidamente.

"Nueva York es la cuna del movimiento por los derechos de las mujeres, desde Seneca Falls hasta el sufragio, y esa lucha continúa hoy en día al tomar medidas agresivas para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres", **expresó el gobernador Cuomo.** "La brecha salarial entre hombres y mujeres se da en todos los sectores económicos, en todas las industrias, y puede perseguir a las mujeres durante toda su carrera profesional. Al prohibir el historial salarial, podemos eliminar el peso de este

injusto y desigual ciclo, y esforzarnos por alcanzar un salario justo para todas las mujeres de este estado".

"Como copresidentas del Estudio de Igualdad Salarial del estado de Nueva York, la comisionada Reardon y yo escuchamos las historias de incontables mujeres que se levantan todos los días, ponen el cuerpo y el alma en sus trabajos, y, al final del día, continúan ganando menos que los hombres", **afirmó la vicegobernadora Kathy Hochul.** "El hecho de que la brecha salarial sea mayor entre mujeres latinas y de color hace que esta realidad sea aún más vergonzosa. Si bien Nueva York es líder nacional en términos de salario igualitario, la brecha aún existe. Esto es inaceptable, y Nueva York no descansará hasta que las mujeres alcancen plena igualdad. Por esa razón, estoy orgullosa de esta medida que estamos tomando para asegurarnos de que las mujeres no sean rehenes de sus salarios anteriores al solicitar nuevos empleos".

"Quiero agradecer al Gobernador por la oportunidad de analizar esta cuestión tan importante", **sostuvo la comisionada Reardon.** "Fue una experiencia gratificadora y esclarecedora, y espero que el trabajo realizado contribuya a un futuro más justo y prometedor para las mujeres y niñas en todo el mundo. Todavía tenemos un largo camino por delante, pero hemos dado el primer paso para terminar con la brecha salarial para siempre".

Esta nueva ley se basa en dos decretos firmados por el Gobernador el año pasado para eliminar la brecha salarial al prohibir que los organismos estatales puedan evaluar a los candidatos en función de su historial salarial y obligar a los contratistas estatales a divulgar la información sobre el sexo, la raza y la etnia de sus empleados, haciendo uso del dinero de los contribuyentes para impulsar la transparencia y la igualdad salarial en todo el estado. La ley presentada hoy se suma a los esfuerzos de la Asamblea Legislativa por abordar el problema y amplía el alcance del Decreto n. º 161 para incluir a todos los empleadores, no solo a los organismos estatales, a fin de romper el ciclo de remuneraciones injustas y desiguales.

En 2017, el Gobernador ordenó al Departamento de Trabajo que estudie las causas, el alcance y el impacto económico de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado de Nueva York. Además, ha publicado recomendaciones normativas para ayudar a cerrar esta brecha. El estudio está dirigido de forma conjunta por la vicegobernadora Kathy Hochul y la comisionada del Departamento de Trabajo del Estado Roberta Reardon. Como parte del estudio, el Departamento de Trabajo llevó acabo audiencias sobre igualdad salarial en la ciudad de Nueva York, Syracuse, Long Island y Buffalo para recopilar testimonios que identifiquen causas específicas de la brecha salarial entre hombres y mujeres, y recomendaciones sobre posibles maneras en las que dicha brecha puede cerrarse, ya sea en su totalidad o en algunas industrias en particular.

El informe, que se encuentra disponible aquí, describe la situación de la brecha salarial entre hombres y mujeres en Nueva York, incluido su alcance en todos los sectores económicos y en cada región del estado. En Nueva York, las mujeres ganan 89 centavos por cada dólar que reciben los hombres, lo que constituye la menor brecha salarial entre todos los estados que conforman el país y supera el promedio nacional de 80 centavos. Sin embargo, la brecha es sustancialmente mayor entre las mujeres de

color y los hombres blancos no hispanos en Nueva York. Las mujeres de color o afroamericanas ganan 64 centavos por dólar; y las latinas o hispanas, 55 centavos por dólar. Entre otros hallazgos, el estudio determinó que la mayor diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres se da en los sectores financiero, inmobiliario y de seguros.

El informe también destaca algunas causas de la brecha salarial, incluido el "suelo pegajoso": un término que hace referencia a la vasta gama de obstáculos que impiden a las mujeres llegar a los puestos más altos en sus carreras profesionales.

El informe propone una serie de recomendaciones normativas para cerrar la brecha salarial, que incluye el lanzamiento de campañas educativas públicas sobre las vastas oportunidades profesionales, la negociación de salarios y la alfabetización financiera en todo el estado, la ampliación del acceso a servicios de cuidado de niños y licencias por motivos familiares, el aumento de orientación profesional para mujeres jóvenes y la mejora de la información y la transparencia sobre puestos de trabajo, salarios y beneficios. Asimismo, el informe recomienda establecer reglamentaciones relacionadas con los horarios de los empleados y eliminar los salarios por debajo del mínimo para trabajadores que reciben propinas. El Gobernador ya ordenó al Departamento de Trabajo que explore estas dos iniciativas.

Entre las recomendaciones normativas incluidas en este informe, se destaca el establecimiento de una prohibición del historial salarial que impida a todos los empleadores, tanto del sector público como del privado, que hacen negocios en Nueva York, solicitar información a los potenciales empleados sobre su historial salarial y remuneración. Si las mujeres ya reciben una menor remuneración por realizar los mismos trabajos que los hombres y ser tan productivas como ellos, esto pondrá fin a la naturaleza agravante de la brecha salarial entre hombres y mujeres. La ley presentada hoy acepta y promueve esa recomendación.

Dina Bakst, cofundadora y copresidenta de A Better Balance (ABB), sostuvo: "ABB felicita al Gobernador por continuar dando el ejemplo y ampliar su compromiso con la igualdad de la mujer. Al promover una ley que prohíba el historial salarial y emitir otras recomendaciones normativas claves, basadas en la información recopilada a través de las audiencias sobre igualdad salarial celebradas en todo el estado de Nueva York, la Administración del gobernador Cuomo está cumpliendo con su promesa de garantizar que las mujeres, especialmente aquellas con menos recursos, reciban los salarios justos e igualitarios que se merecen".

Beverly Neufeld, presidenta de PowHer New York, dijo: "Gracias al continuo liderazgo del gobernador Cuomo, Nueva York ha hecho grandes avances en el fortalecimiento de las protecciones que garantizan el salario igualitario para las mujeres en Nueva York. Si bien nuestro estado cuenta con la menor brecha salarial del país, aún queda mucho por hacer. PowHer New York felicita al Gobernador por dar este gran paso hacia la eliminación de la brecha salarial y de oportunidades, y se compromete a promover estas recomendaciones para crear una igualdad económica para todas las mujeres".

Merble Reagon, directora ejecutiva del Centro de la Mujer para la Educación y el Desarrollo Profesional, afirmó: “En el Día de la Igualdad Salarial de 2018, felicitamos a las medidas progresistas del Gobernador en nombre de todas las mujeres en todo el estado de Nueva York. Esta es una oportunidad única para que el estado de Nueva York lidere el país en la eliminación de los obstáculos que impiden a todas las mujeres ganar salarios autosuficientes que les permitan mantenerse a ellas mismas y a sus familias. En particular, son las madres solteras, las jefas de hogar y las mujeres de color quienes saben que su pobreza económica se debe, en gran parte, a salarios inadecuados y desiguales, y no a una falta de esfuerzo en el trabajo”.

Cynthia Herriott, vicepresidenta de Política Pública de la Asociación Estadounidense de Mujeres Universitarias del estado de Nueva York, sostuvo: “La Asociación Estadounidense de Mujeres Universitarias del estado de Nueva York continúa desempeñando una función de liderazgo fundamental en la promoción de la igualdad y la educación de mujeres y niñas. Este nuevo proyecto de ley relacionado con la prohibición del historial salarial presentado por el gobernador Cuomo es un punto de partida esencial en la lucha por la igualdad salarial. Pedimos a la Asamblea Legislativa del estado de Nueva York que lo apruebe en este período legislativo”.

Michele Johnson, vicepresidenta de YWCAs of New York State, Inc., señaló: “YWCAs of NYS quiere felicitar al gobernador Cuomo por continuar abordando el grave problema de la igualdad salarial. Es uno de los tantos factores que contribuyen a las tasas de pobreza inaceptablemente altas entre los hogares encabezados por mujeres y el problema sobre el que se centra el trabajo de YWCA en todo el estado, especialmente en la Región Norte del estado de Nueva York donde la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es más amplia. Este problema es más grave para las mujeres de color, el grupo principal de YWCA, y, por lo tanto, es aún más importante para ellas que contemos con la información y los testimonios que se incluyen en el informe del Gobernador. Esos datos son extremadamente valiosos en la lucha contra la pobreza y en los esfuerzos por eliminar las desigualdades de género actuales que continúan dificultando el éxito de las mujeres”.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN